VOLUMEN I

TOMO 05

PROGRAMA DE ACTUACIÓN. ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

ENTIDAD CABILDO INSULAR DE LA PALMA - CIF P3800002B - NOMBRE HERNANDEZ MARTIN FRANCISCO BENIGNO - NIF 42152132D

Firmado digitalmente por ENTIDAD CABILDO INSULAR DE LA PALMA - CIF P3800002B - NOMBRE HERNANDEZ MARTIN FRANCISCO BENIGNO - NIF 42152132D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=FNMT, ou=FNMT Clase 2 CA, ou=703006315, cn=ENTIDAD CABILDO INSULAR DE LA PALMA - CIF P3800002B - NOMBRE HERNANDEZ MARTIN FRANCISCO BENIGNO - NIF 42152132D
Motivo: EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
Fecha: 2014.05.21 11:57:42 +01'00'

PTEOP

Plan Territorial Especial de Paisaje **La Palma**

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de la Palma debe prever y programar actuaciones destinadas a la Conservación, Gestión y Ordenación del Paisaje de La Palma - objetivo primordial de este documento que originalmente subyace del Convenio Europeo del Paisaje.- Asumiendo a su vez los criterios y principios emanados del Plan Insular de Ordenación de la Palma, La Reserva Mundial de la Biosfera cuenta con dos líneas de actuación que incorporan un gran número de proyectos a desarrollar a corto, medio y largo plazo en el paisaje de la isla. Complementarias entre si, la diferencia fundamental entre estas líneas radica, por un lado en su origen, más técnico o participado - es decir en el hecho de que contemplen en mayor o menor medida los requerimientos expresados por los ciudadanos en la Colaboración ciudadana de este Plan - , y por otro lado, en su capacidad de incidir directa o indirectamente en otros sectores económicos que finalmente repercuten en la dinamización de la economía insular.

Acorde a todo ello, el Plan aborda:

Línea de actuación 1: **Proyectos Reserva de la Biosfera**. Este grupo de proyectos incorpora líneas de trabajo ya iniciadas desde La Reserva de la Biosfera:

- Proyecto Impactopalma
- Proyecto Paisajes de Atención Especial
- Proyecto red de Itinerarios Paisajísticos de La Palma
- Proyecto Áreas de Importancia Ecológica

Línea de actuación 2: **Proyectos de Desarrollo:** Actuaciones de alto potencial con capacidad de repercutir en la dinamización de la economía insular. Los Proyectos de Desarrollo se han vertebrado en una serie de ejes de actuación:

- Gestión del PTEOP-LP
- Desarrollo local
- Minimización de Impactos
- Promoción e innovación de actividades tradicionales
- Patrimonio asociado al paisaje
- Formación y sensibilización

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE ORDENACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Red de itinerarios e interpretación
- Señalización

Cabe señalar que la implementación de estas actuaciones en el medio depende en gran medida de la disposición de los organismos públicos de asumir su ejecución y sobre todo de darles dotación presupuestaria, para lo que se plantea como clave la interiorización por parte de los dirigentes políticos, de una nueva concepción del paisaje como una oportunidad de intervención como elemento estructurante en la Ordenación del Territorio.

a. El Estudio Económico y Financiero

El estudio Económico y financiero es un documento que está orientado básicamente al planeamiento urbanístico general, en tanto debe contener la evaluación económica de las obras de urbanización e implantación de los servicios propuestos en este tipo de planes. Además en este estudio se atribuye la cuantía de las inversiones a realizar a los distintos organismos públicos responsables de su ejecución, recogiendo una estimación de la inversión privada.

El Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de La Palma por su naturaleza no contiene un estudio económico y financiero porque en este caso no contempla la ejecución de acciones que requieren una evaluación económica detallada, más allá de lo que se realiza con carácter indicativo en el Programa de actuación. Por otro lado, como las acciones previstas en el plan dependerán de los acuerdos que alcancen en su momento las administraciones que puedan estar involucradas, resulta imposible determinar la inversión a realizar por cada una de ellas, y, de igual manera, no se puede cifrar, ni siquiera de modo aproximado, la aportación privada. A pesar de todo esto se hace un esfuerzo por incluir un estudio económico muy simplificado para cada uno de los proyectos e incluso en el caso de los Proyectos de Desarrollo se llega a plantear a modo orientativo las posibles líneas de financiación.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

5.1 PROYECTOS RESERVA DE LA BIOSFERA

Como ya hemos mencionado anteriormente esta línea de actuación engloba un grupo de proyectos de diversa índole, que la mayoría de las ocasiones parte de la colaboración ciudadana desarrollada en la fase de Estudios previos de este Plan. Se trata pues de proyectos cuyo análisis están parcial o totalmente finalizados pero que, por causas de índole bien económica, de predisposición, u otra, no se han llegado a desarrollar sobre el territorio. La rica experiencia previa que suponen estos proyectos y el carácter participado que presentan hace oportuno recomendar encarecidamente el impulso de su ejecución ya que ello permitiría dar coherencia al conjunto de acciones y medidas, encaminadas a la consecución de los objetivos de calidad paisajística.

5.1.1 Proyecto Impactopalma

La Reserva Mundial de La Biosfera La Palma realiza por medio de este proyecto el **INVENTARIO Y CATALOGO** de todos aquellos impactos - paisajísticos, sobre la fauna, vegetación, suelo, atmósfera, patrimonio, etc. - perceptibles desde las vías de comunicación insular. Lo que se pretendió era tener perfectamente localizados aquellos puntos negros de la geografía insular sobre los que se hacía necesario actuar desde el punto de vista ambiental y paisajístico. De esta forma, se realiza un inventario selectivo de aquellas actuaciones y situaciones físicas más impactantes, perceptibles desde las diversas carreteras comarcales y locales, en las que era necesario plantear, decidida y prioritariamente, una regeneración ambiental adecuada, o simplemente un embellecimiento del entorno. Cada uno de los impactos detectados presenta un proyecto de minimización, eliminación o mimetización, según el caso, con la correspondiente ficha financiera de la actuación prevista.

5.1.2 Paisajes de Atención Especial

El proyecto “Paisajes de Atención Especial” persigue la recuperación de aquellos espacios degradados existentes a lo largo de la geografía insular. Es obvio que la presencia humana genera huella en el territorio y que a lo largo de la historia las diferentes actividades [illegible] erenciados. La lectura

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
AREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

de esos paisajes nos ayuda a entender las dinámicas acaecidas a lo largo del tiempo, sin embargo, el incalculable valor cultural de determinadas actuaciones en el paisaje, así como sus valores naturales, pueden verse en peligro y quedar enmascarados o desdibujarse por la presencia de actividades perturbadoras. Por todo ello, el objetivo primordial que se planteó en este proyecto fue el de diagnosticar los Paisajes de Atención Especial (PAEs), - reconocidos como aquellos espacios necesitados de una intervención para su mejora- , así como proponer medidas correctoras que eliminaran o disminuyeran los agentes causantes de la perturbación. Su fin último es de dotar a las entidades locales de una herramienta para la restauración y puesta en valor de aquellos paisajes degradados, evitando con ello la pérdida de paisajes de alto valor cultural.

5.1.3 Red de Itinerarios Paisajísticos

El proyecto "**Red de Itinerarios de Paisaje de La Palma"** persigue la creación de una red de itinerarios paisajísticos que potencien el acceso a la contemplación y el disfrute del paisaje con el que cuenta la isla.

El aprovechamiento vertical de los ecosistemas, tradicional de las islas de mayor altura, dio origen en La Palma a la distribución altitudinal de diversidad de paisajes en su mayoría de origen antrópico, lo que condicionó la configuración de toda una trama de caminos o vías que unían el monte y la costa. Con el paso de los años estos itinerarios fueron paulatinamente perdiendo funcionalidad, asfaltándose en muchos casos, para adaptarse a las nuevas exigencias o desapareciendo en otros, consecuencia de la expansión de la vegetación y el desuso.

Tampoco debemos obviar, la generalización del empleo del automóvil, que en las últimas décadas ha transformado drásticamente nuestra movilidad. Hoy en día cualquier persona conoce gran cantidad del territorio insular a través de las carreteras. De hecho en muchos casos, la red de carreteras se ha ido conformando como la única vía de penetración y contemplación posible del territorio.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

Por todo ello, La Reserva Mundial de La Biosfera ha creído en la necesidad de poner en valor este singular patrimonio de carreteras, caminos públicos y vías pecuarias por ofrecer espléndidas cuencas visuales o discurrir entre diversos paisajes, configurando así lo que a su entender conforma la **Red de Itinerarios de Paisaje de La Palma**, cuya finalidad primordial es fomentar el disfrute del paisaje no sólo del visitante sino también de la población insular.

5.1.4 Áreas de Importancia Ecológica

Dentro de la Función de Conservación, La Reserva Mundial de la Biosfera La Palma ha centrado sus esfuerzos de una manera especial en la toma de medidas orientadas a frenar la pérdida de la biodiversidad palmera, contribuyendo a su protección y preservación. Dichas actuaciones se encuadran en diferentes programas recogidos en dos ejes fundamentales:

1. Conocimiento de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad.
2. Gestión de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad.

Mediante el desarrollo de ambos, se persigue desarrollar acciones específicas que mejoren el conocimiento de la biodiversidad insular, revertiendo en una mejor gestión de los ecosistemas que albergan diferentes especies animales y vegetales singulares de nuestro territorio.

En este sentido, una de las primeras acciones que acomete La Reserva de La Biosfera es el presente proyecto, nacido con la finalidad de considerar aquellos hábitats y especies de gran singularidad que no se han incluido o se encuentran poco representados en los actuales Espacios Naturales Protegidos, mediante la designación de una serie de espacios que reúnen todos los requisitos para ser considerados Áreas de Sensibilidad Ecológica y entrar a formar de la red de ENP, mitigando así las carencias que esta presenta en la Isla.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

5.2. PROYECTOS DE DESARROLLO

5.2.1. Actuaciones Estructurantes

5.2.1.1. Gestión del Plan

La oficina del Consorcio Insular de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma será la entidad responsable de la gestión de estos proyectos, de acuerdo con su compromiso en la Carta del Paisaje de La Palma de ser agente dinamizador y mediador para integrar los principios y objetivos de esta Carta en las actuaciones públicas, propiciando la colaboración entre los agentes públicos y privados. Además, hay que tener en cuenta que el desarrollo y ejecución del PTEOPLP se integra dentro de los objetivos del Plan de Acción de la RMB La Palma, respondiendo a todas las funciones y a los nuevos compromisos del Plan de Acción de Madrid.

Las propuestas de actuación en cuanto a la labor directa del Consorcio para la dinamización y gestión del PTEOP-LP son:

- Laboratorio del Paisaje de La Palma

  El Laboratorio debe constituirse bajo la fórmula de un departamento de gestión y promoción del paisaje, de acuerdo a las disposiciones del PTEOPLP y la Carta del Paisaje, que se resuelven de forma práctica en este Plan Endógeno. Los objetivos del Laboratorio deben ser promover la puesta en marcha de las propuestas de este Plan, mantener un seguimiento de la evolución del paisaje insular y especialmente la evolución de los indicadores contenidos en las fichas del programa de actuaciones de este documento, ser el punto focal de la promoción de la integración de la variable paisajística en el planeamiento territorial y mantener las herramientas de comunicación, divulgación y formación en torno al paisaje, mediante acuerdos de colaboración con otras administraciones y agentes.

- Banco de Paisajes de La Palma

  El paisaje es esencialmente visual. Por lo tanto, debe disponerse de información so[illegible]es, a partir del trabajo

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

de clasificación realizados en el PTEOPLP. Para las 57 unidades de paisaje descritas en el PTEOPLP, debe realizarse un banco de imágenes que permitan realizar un seguimiento futuro de la evolución de estos paisajes. Este banco de imágenes debe integrarse en un SIG, que permita disponer de forma integrada de la información sobre cada unidad de paisaje y así disponer de herramientas para su evolución.

Para cada unidad de paisaje, atendiendo a factores como su extensión, calidad, impactos o existencia de miradores de interés, se elaborará un catálogo de imágenes georreferenciadas para garantizar un seguimiento futuro, incluyendo las características técnicas de cada imagen para obtener máxima fiabilidad en los datos.

Este banco de imágenes será además la base de todas las publicaciones que se realicen sobre los paisajes insulares, además de servir de fuente para aplicaciones web y para materiales educativos.

- Base Cartográfica del PTEOP-LP

El Observatorio será el responsable de mantener y actualizar la base cartográfica de los paisajes de La Palma, en formato SIG, para su puesta a disposición para los equipos técnicos y administraciones que lleven a cabo planificación o proyectos con posibles afecciones al paisaje, siempre desde una perspectiva de asesoramiento y consenso, de acuerdo a los principios de la Carta del Paisaje que en su enunciado cuarto aboga por implementar criterios paisajísticos en el planeamiento urbanístico de La Palma.

- Promoción de Proyectos de Custodia del Territorio

Los proyectos de custodia del territorio, promovidos por entidades de custodia (asociaciones sin ánimo de lucro y fundaciones) con sus propietarios pueden ser una adecuada herramienta para promover acciones para la mejora y conservación [illegible]ad o necesitadas de

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS.
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

acciones de restauración. Desde el Observatorio se promoverá esta línea de trabajo, apoyando proyectos y búsqueda de fuentes de financiación como política proactiva hacia el paisaje.

5.2.1.2 Red de Itinerarios Paisajísticos

El PTEOP-LP ha definido una Red de Itinerarios Paisajísticos (RIPA), 57 en total, que permiten una visualización de los diferentes tipos de paisaje, a través de una serie de recorridos por las diversas comarcas insulares. La RIPA es un elemento que permite divulgar y poner en valor los paisajes directamente, al generar un producto tangible que es susceptible de generar actividad.

Por tanto, hacer visible la RIPA y la propia Reserva de la Biosfera tanto para la población local como especialmente para los visitantes es uno de los ámbitos de este plan. En este sentido, las Reservas de Biosfera disponen en la actualidad de un manual de señalética, cuyo uso para la promoción de los paisajes de La Palma se antoja una opción idónea, ya que permite visualizar mejor la figura de protección que abarca al conjunto insular y facilita la promoción de la red de itinerarios paisajísticos.

- Señalización de acceso a la RB

  En los puntos de acceso a la isla, aeropuerto y puertos (Santa Cruz de La Palma y Tazacorte), se colocarán los tótems de entrada al territorio, con textos en los que se pondrá de relieve la importancia de los paisajes insulares entre otros valores.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Señalización de Itinerarios Paisajísticos

Siguiendo el manual de señalética de las RB, deberán señalizarse los itinerarios paisajísticos, al menos con una señal al inicio y otra al final, así como un panel interpretativo con los valores del itinerario en su inicio.

Deberá realizarse una selección de los itinerarios a señalizarse, teniendo en cuenta criterios de interés intrínseco, equilibrio territorial y complementariedad con la red de senderos. Además, deberán promoverse aquellos itinerarios que se vinculen a productos turísticos, como el astroturismo o itinerarios guiados y/o temáticos.

- Señalización de los Paisajes Municipales

Cada municipio deberá contar con un panel interpretativo sobre los paisajes del municipio, siguiendo el manual de señalética de las Reservas de la Biosfera. Este panel deberá contener una caracterización del municipio, los principales miradores y las vistas panorámicas de mayor interés, incluyendo información sobre los puntos de observación celeste y sobre los puntos de inmersión de mayor interés, ofreciendo de esta forma una información completa sobre los valores de cada término municipal en el sentido más amplio.

- Interpretación de la Red de Miradores

Los miradores deberán disponer de bandejas de interpretación, que se vincularán a los contenidos del PTEOP-LP, haciendo hincapié en las diferentes unidades de paisaje que se aprecian y en sus principales valores.

Estas bandejas seguirán el manual de señalética de las RB y la información que faciliten los conectará con los itinerarios paisajísticos cercanos.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

5.2.2. Actuaciones Asociativas

5.2.2.1 Desarrollo Local

El abandono de la agricultura de medianías e incluso el despoblamiento de las zonas rurales es un fenómeno que tiene una enorme trascendencia en el paisaje, ya que suponen en muchas ocasiones la pérdida de paisajes agrícolas de gran interés, y en otros casos la aparente pérdida del valor agrario la aparición de fenómenos de urbanización dispersa que tiene un carácter más letal para el paisaje por su mayor irreversibilidad.

Al tiempo, nuevos equipamientos e infraestructuras deben cuidar su integración en el medio, especialmente teniendo en cuenta que La Palma mantiene aún un marcado carácter rural.

- Programa de Conservación y Mejora de las Medianías

  La agricultura de medianía sufre un retroceso mantenido desde hace varias décadas, que ha generado un retroceso del terrazgo agrícola tradicional en amplias zonas de la Isla. Ello ha tenido consecuencias diversas: despoblamiento rural, disminución de la capacidad de autoabastecimiento, pérdida de paisajes culturales, fenómenos de erosión, aparición de edificaciones dispersa por nuevos usos del territorio, etcétera.

  Se propone un plan de recuperación de la agricultura de medianías, con medidas compensatorias, apoyo a la implantación de jóvenes agricultores y nuevas líneas de producción, especialmente producciones de calidad o primor, preferentemente de agricultura ecológica, aprovechando que una gran parte de los terrenos pueden comenzar directamente con estas prácticas de cultivo.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Planes de Embellecimiento Municipal

Se promoverá la puesta en marcha planes de embellecimiento y ornato de los espacios públicos de una forma integral. La idea será la mejora de la calidad de vida a través de un perfeccionamiento del estado de las zonas públicas.

Se estudiará la posibilidad de establecer premios anuales para barrios o asentamientos, donde se produzca una colaboración entre el ayuntamiento y los vecinos, para promover especialmente las acciones de consenso y la participación vecinal en un ejercicio de corresponsabilidad hacia el común.

- Actuaciones de Tratamiento de Borde de Núcleo

Se realizarán planes de tratamiento de fachadas y bordes de núcleo, especialmente para mejorar la integración paisajística de los núcleos del disperso rural y se concretarán planes de embellecimiento paisajístico de las entradas de las poblaciones. Deberá además disponerse de una carta de colores y propuestas de materiales de revestimiento, para tratar de impedir la aparición de fachadas que tanto tipológicamente como desde el punto de vista de los revestimientos choquen con la arquitectura tradicional.

- Programa Polígonos Industriales Sostenibles

Se promoverá con los municipios la adopción de medidas de integración paisajística y ambiental de los polígonos industriales, en aspectos como tratamiento de borde, ajardinamiento, volúmenes, apantallamientos, gestión de residuos, tráfico, etcétera.

.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Programa “La Palma, Tradición”

La Palma mantiene un enorme patrimonio en el mundo rural, que aún pasa desapercibido para los visitantes, e incluso para la población local. Haciendas, fincas, explotaciones ganaderas, molinos, equipamientos hidráulicos, talleres de artesanía. Todo este patrimonio se encuentra disperso, a veces accesible a veces no, sin políticas definidas de marketing, de atención al cliente, de calidad.

Con la puesta en marcha de la red de itinerarios paisajísticos, se propone crear una red de centros visitables a lo largo de toda la Isla bajo el epígrafe de “La Palma Tradición”, que permita acceder a recursos públicos y privados, con unos criterios homogéneos de atención al público, calidad de las instalaciones, horarios de apertura, integración paisajística y ambiental. Sería una red de pertenencia voluntaria, asociada al mundo rural, visitable, bien mediante pago, bien como fórmula para promover la venta directa, y que permitiría identificar a sus miembros con un logotipo y una oferta conjunta.

- Programa “Ventanas al Mar”

La isla de La Palma tiene un número escaso de playas y en general de reducido tamaño. Sin embargo, tiene un patrimonio de enorme interés como son los puntos tradicionales de embarque, asociados al antiguo transporte marítimo de cabotaje, y zonas de baño de la población local. Estos puntos, aún teniendo en ocasiones una accesibilidad difícil, tienen un enorme interés etnográfico y paisajístico, por lo que su recuperación y rehabilitación puede generar un nuevo atractivo insular, denominándoles “Ventanas al Mar”, y dotándoles de un contenido turístico y de pequeñas intervenciones de alta integración, que faciliten su uso y contemplación.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

5.2.2.2. Promoción de Actividades Tradicionales e Innovación

La promoción del paisaje rural dentro de un esquema de conservación y gestión hace necesario adoptar medidas innovadoras, especialmente enfocadas a la función de desarrollo de la RB, para lo que es necesario proponer nuevas líneas de actuación que renueven la actividad tradicional, manteniendo el terrazgo agrícola, pero con una perspectiva que facilite la aparición de economías de calidad en el medio rural, favoreciendo un reequilibrio de la renta, una mejora de las condiciones de vida y la fijación de población en aquellas áreas donde se ha producido un mayor abandono del campo.

- Promoción de la Agricultura Ecológica

  La agricultura y la ganadería ecológica son un porcentaje escaso de la producción total de la Isla, pero puede ser un sector de alta rentabilidad tanto ambiental y social como económica. Es una alternativa interesante para fincas que han estado en barbecho y para agricultores jóvenes y/o innovadores, ya que tiene un importante nicho de demanda. Es muy importante que cualquier programa de promoción de la agricultura ecológica tenga en cuenta la distribución y la comercialización, ya que la venta debe realizarse por canales que reconozcan el carácter ecológico de estos productos. Debe conectarse con el canal HORECA, promoviendo su uso en restauración y en gastronomía colectiva, como es el caso de los comedores escolares.

- Extensión a las Medianías de la Red de Teteras de Compost

  El Área de Agricultura del Cabildo de La Palma mantiene un proyecto de enorme interés para la promoción de sistemas de fertilización orgánica en el campo palmero, mediante el uso de sistemas de compostaje y de teteras de compost, que están mejorando la calidad de las producciones agrícolas, la fertilidad de los suelos y la capacidad de autoabastecimiento insular, al cerrar

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

ciclos de residuos orgánicos y evitar la adquisición de abonos de síntesis en el exterior.

La extensión de este sistema hacia producciones hortícolas y de medianías puede ser una alternativa de rentabilidad para la agricultura de mercado interior, posibilitando su recuperación.

- Programa de Variedades Agrícolas Autóctonas

La isla de La Palma tiene un gran patrimonio de agrodiversidad, especialmente interesante desde el punto de vista paisajístico ya que son variedades que se cultivaban en el terrazgo tradicional.

La recuperación y especialmente la puesta a disposición de estas variedades es muy importante para el mantenimiento de la agricultura de medianías. Es importante apoyar las acciones de la Fundación Centro Internacional de la Agricultura Biológica (CIAB) y de la Granja Experimental de Garafía, incluyendo el apoyo explícito al banco de semillas que actúa en pro de la recuperación de los agricultores.

- Programa de Fomento de Razas Ganaderas Autóctonas

La isla de La Palma tiene la mayor proporción mundial de razas autóctonas por superficie de territorio. Este tesoro debe ponerse en valor a través de la promoción de estas razas autóctonas de cara a su comercialización y puesta en valor, especialmente a través del canal HORECA para la vaca de la tierra, la cabra o el cochino negro, como carnes de calidad y vinculadas al recetario tradicional, en conexión con la propuesta de un plan de calidad culinaria y apoyo a la gastronomía tradicional.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Programa de Fomento del Consumo de Productos Locales

Aumentar el consumo de productos alimentarios de origen local es clave para la recuperación de la agricultura de mercado interior y de primor. Además de aspectos como la frescura o la calidad, es importante hacer hincapié en que este tipo de consumo “fabrica” paisajes de calidad en la Isla y contribuye también de forma indirecta a mejorar la economía insular, manteniendo los atractivos del mundo rural.

En este sentido, debe trabajarse tanto para aumentar el rango de productos incluidos en la Marca Reserva Mundial de la Biosfera La Palma como para la promoción de las denominaciones de origen y certificaciones de origen controlado.

- Programa Piloto de Comedores Escolares Ecológicos

Los comedores escolares actualmente son vistos como parte de la educación de los alumnos, desde el punto de vista de la higiene y de la promoción de hábitos de alimentación saludable. Los movimientos de renovación educativa han incluido programas relacionados con estos aspectos en la gestión de los comedores escolares. Actualmente, existe un movimiento para convertir los comedores escolares en ecológicos, con un porcentaje mínimo de alimentos con etiquetado ecológico, prioridad a los proveedores locales y menús más sanos y equilibrados.

Deberá crearse un programa piloto de comedores ecológicos, que sirva para determinar la viabilidad del proyecto y especialmente vincular a los centros escolares con productores de su entorno, dignificando y promocionando a la producción y los agricultores locales.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Programa de fomento de la Gastronomía Tradicional en la Restauración

La isla de La Palma tiene un formidable patrimonio culinario, producto en gran medida de la calidad de su agricultura tradicional. Muchas de estas recetas están actualmente en peligro, porque el cambio en los hábitos alimenticios ha hecho que caigan en desuso, o simplemente se olviden porque se identifican con épocas de escasez.

La restauración profesional puede ser una fórmula para mantener el recetario tradicional, con adaptaciones, ofertado en sus menús este tipo de platos. Para ello, debería promoverse la creación, en colaboración con los departamentos de turismo y de agricultura, un plan de gastronomía para la restauración insular, que haga hincapié en estos aspectos y al tiempo refuerce la autenticidad del destino turístico al ofertar una gastronomía de calidad, evolucionada a partir del recetario tradicional.

Se propone igualmente trabajar en la línea de la organización “Slow Food”, que promueve el respeto por una alimentación basada en productos locales, de calidad y en base a las variedades autóctonas. Es una respuesta a la homogenización de la alimentación y a la pérdida de hábitos y tradiciones locales, de la diversidad cultural que aportan los fogones y las granjas.

5.2.2.3. Protección del Patrimonio Asociado al Paisaje

Los paisajes culturales en los que la acción humana es determinante son extremadamente frágiles, ya que tienen una enorme dependencia del mantenimiento de la actividad antrópica que les ha dado lugar. Ejemplos de ello en La Palma pueden ser las salinas o las pirámides de piedra de las huertas de medianías. Por tanto, es necesario vincular el paisaje a la cultura, ofreciendo una nueva dimensión que ponga en valor las intervenciones humanas que han creado paisajes que son reconocidos como parte de la identidad insular.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Programa de Rehabilitación del Patrimonio Agrícola

  Existe un importante patrimonio agrícola formado por molinos, fuentes, eras, pajeros, bodegas, pozos y atarjeas, etcétera que forman parte del paisaje del medio rural, otorgándole calidad y diferenciación.

  Al menos en el entorno de los itinerarios paisajísticos, debe realizarse progresivamente un esfuerzo para proteger este patrimonio del abandono y en la medida de lo posible reintegrarlo a las explotaciones agrícolas tradicionales, bien renovadas, bien con carácter demostrativo. Es claramente un programa de concertación público-privado, asociado a la puesta en valor de este patrimonio dentro de una nueva estrategia de recuperación del terrazgo.

- Premio a la Mejor Rehabilitación

  Convocatoria de un premio que reconozca la mejor intervención en rehabilitación del patrimonio construido insular, atendiendo a los criterios de esta Plan: calidad intrínseca de la rehabilitación, integración paisajística, puesta en valor, generación de nuevas economías de calidad, etc. Este premio deberá vincularse a las políticas de paisaje y servir de estímulo, especialmente a la iniciativa privada y a técnicos involucrados, en la mejora del patrimonio insular para mejorar la calidad del paisaje e integrar estas rehabilitaciones en la economía productiva insular.

- Promoción de las Técnicas Tradicionales de Construcción

  La rehabilitación del patrimonio arquitectónico y etnográfico debe potenciar el mantenimiento e incluso la recuperación de oficios tradicionales, tanto para garantizar la autenticidad de la intervención como para mantener conocimientos que provienen de generaciones, y suponen un impresionante bagaje de experiencia sobre el medio insular y aplicación a técnicas fabriles de carácter artesanal.

- Promover la pu

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

La isla de La Palma tiene un importante patrimonio arqueológico, mucho mayor del que sospecha gran parte de la población que apenas reconoce algunos yacimientos, bien por su apertura al uso público bien por su conocimiento generalizado.

Si bien la mayor parte de este patrimonio es extremadamente frágil, de imposible vigilancia e incluso difícil de reconocer por personas no formadas, debe contemplarse un programa de puesta en valor de elementos arqueológicos a los que este tipo de actuación les pueda suponer un reconocimiento que ayude a su conservación y colabore en un reconocimiento de la calidad paisajística de su entorno.

- Mejorar la Gestión del Uso Público en Zonas Frágiles

El acceso a algunos de los tesoros paisajísticos de La Palma está actualmente desregulado, lo que puede dar lugar a problemas si se supera la capacidad de carga, que además en muchos casos no ha sido estipulada mediante métodos empíricos (espacio disponible, afecciones al medio biótico y abiótico, prevención de riesgos, calidad de la visita, experiencia del visitante, entre otros). Por tanto, debe mejorarse el control de visitantes en zonas de mayor fragilidad, especialmente aquellas en las que es posible poner en práctica sistemas de control con facilidad, tipo Nacientes, Conos Volcánicos, Barrancos o Tubos Volcánicos, cuyos accesos son determinados y fácilmente regulables.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

5.2.2.4. Minimización de Impactos y Restauración

Las islas son siempre espacios antropizados, en los que la acción humana a lo largo del tiempo ha ido modificando los paisajes y generando otros nuevos, los denominados paisajes culturales. Sin embargo, muchas de esas intervenciones han provocado pérdidas de calidad paisajística, en unos casos por la pérdida de los paisajes originales y en otras por la introducción de afecciones e impactos que rebajan la calidad general. Por tanto, es necesario identificar, inventariar y promover acciones de restauración paisajística para mejorar la calidad de los paisajes insulares y la calidad de vida de la población y de los visitantes, mejorando el atractivo del destino

Las propuestas de actuación en cuanto a la minimización de impactos y la restauración paisajística son los siguientes:

- Catalogación de Impactos

Realización de un catálogo de los principales impactos paisajísticos de la Isla, que deben ser categorizados y dimensionados mediante fichas que permitan su identificación, afecciones que produce y tipología de la intervención. Este catálogo servirá como base para la realización de programas de intervenciones. Deberá mantenerse actualizado a través del seguimiento que el Observatorio del Paisaje realiza de la evolución paisajística insular.

Los impactos deberán ser una capa del SIG que mantendrá el Observatorio sobre los paisajes insulares, con una clasificación que permita determinar todos los aspectos recogidos en las fichas.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Programa de Restauración de Impactos de la Red de Itinerarios

A partir del catálogo de impactos, se establecerá un programa de restauración de aquellos impactos de mayor entidad que afecten especialmente a la red de itinerarios propuesta en el PTEOPLP. Se atenderá especialmente a los impactos que sean visibles desde la red insular de miradores, especialmente aquellos de primer orden en cuanto a su uso o promoción dentro de las rutas de visita.

Se tendrán especialmente en cuenta aquellas afecciones de mayor entidad y que aparecen en las grandes panorámicas, como infraestructuras, extracciones de áridos o construcciones.

- Catálogo de Buenas Prácticas del Paisaje de La Palma

El PTEOP-LP debe presentarse como una herramienta de promoción de una nueva cultura del territorio, basada en el cuidado de uno de los principales activos insulares, los paisajes de la Isla. Desde este punto de vista, se realizará un catálogo de ejemplos a seguir en proyectos o acciones concretas que destaquen por su buen comportamiento paisajístico, dando las claves para su emulación y/o implantación en otros lugares.

Este catálogo establecerá una serie de criterios de integración, dirigido tanto a las administraciones públicas como a particulares y promotores privados, que les permitan visualizar la diferencia entre una intervención adecuada y que no genere impactos negativos frente a aquellas que generan afecciones que afean o suponen una pérdida de calidad.

La realización de guías de buenas prácticas paisajísticas contribuirá a que cada municipio pueda ejecutar todas las actuaciones en su territorio teniendo en cuanta las recomendaciones establecidas para la Reserva de la Biosfera

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

Estos catálogos de buenas prácticas se plantearán de forma sencilla y accesible, promoviéndose su conocimiento en la población a través de iniciativas como galardones o reconocimientos.

- Criterios de Integración Paisajística para Infraestructuras

Las infraestructuras públicas, al menos si se realizan en terreno rústico, deben contar con estudios de impacto. Deberá realizarse un catálogo de criterios de integración y proporcionárselo a los equipos redactores de estas infraestructuras para su aplicación, realizándose al menos en la medida de lo posible para grandes infraestructuras un seguimiento de su implantación, especialmente a través de los períodos de información pública.

- Criterios de Integración Paisajística de Explotaciones Agrarias

El medio rural ha evolucionado en los últimos años, con la introducción de nuevos sistemas de producción, como el riego localizado, los invernaderos o la mejora en los sistemas de cosecha.

Estos nuevos requerimientos han supuesto una alteración de los usos tradicionales en el terrazgo agrícola, con la aparición de maquinaria o nuevos requerimientos de accesibilidad, que en no pocas ocasiones han provocado intervenciones desafortunadas que alteran la calidad visual de muchas explotaciones.

Se realizará un catálogo de criterios de integración de explotaciones agrícolas y ganaderas, tanto de costa como de medianías, para mejorar la imagen del medio rural en aspectos como criterios para construcciones auxiliares, cerramientos y portadas, integración de invernaderos, gestión de residuos, etcétera.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Criterios de Integración Paisajística de Actividades Extractivas

Las actividades extractivas generan importantes impactos en el territorio y el paisaje, incluso cuando se realizan con todas las autorizaciones y cumpliendo con la normativa de restauración.

De acuerdo con la legislación vigente, se elaborará un compromiso de buenas prácticas paisajísticas, especialmente para el entorno inmediato de estas industrias, para limitar sus afecciones, establecer criterios de apantallamiento paisajístico y garantizar la adecuada restauración paisajística de estas explotaciones al término de su vida útil.

- Criterios para la creación de Zonas Verdes y Ajardinamientos

El objetivo de estos criterios es la promoción de ajardinamientos basados en el uso de especies autóctonas, buscando una mejor integración paisajística, un menor mantenimiento y de costes por gasto en abonos o tratamientos, además de riegos.

Deberá realizarse un directorio para el uso de especies autóctonas en jardinería y promover entre los viveristas de la Isla la producción de plantas con esta finalidad, que complementen al vivero insular de Puntallana. Este directorio establecerá una zonificación, tanto para asegurar el adecuado uso de las especies autóctonas de acuerdo a su piso bioclimático como para evitar especialmente riesgos de hibridación entre especies o subespecies cercanas genéticamente.

- Programas de Mantenimiento y Limpieza Pública

Los ciudadanos palmeros desvelaron en la participación del PTEOPLP su preocupación especialmente en el

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

entorno de los viarios, por ello, se establecerán programas de mantenimiento, especialmente de aquellos puntos con mayor uso turístico, ya que trasmiten una imagen para la percepción de los visitantes sobre el conjunto de la Isla.

Se trabajará especialmente en la limpieza de las vías de acceso a estos equipamientos, incluyendo campañas de promoción sobre el ornato público.

- Programa de Mantenimiento del Litoral

Se establecerán programas de mantenimiento de aquellas zonas del litoral con una mayor frecuencia de uso, atendiendo especialmente a sus accesos y a las zonas de uso por los visitantes, dotándoles del mobiliario urbano adecuado para su limpieza. Por sus características, la limpieza del litoral suele sintonizar especialmente bien con los programas de voluntariado.

5.2.3. Actuaciones Complementarias

5.2.3.1. Sensibilización/Divulgación/Formación

Educar y sensibilizar en los valores del paisaje, especialmente de la población local, es una meta básica para el éxito de las políticas de paisaje. El proceso de participación ha puesto de relieve la existencia de un desconocimiento importante de la propia Isla por una parte importante de los palmeros, al tiempo que una apreciación del paisaje excesivamente balanceada hacia las masas boscosas, sin que otras categorías tengan una apreciación suficiente. Este aspecto puede explicar determinadas actuaciones que generan impactos negativos, al no valorarse adecuadamente zonas del territorio que se ven exentas de valores.

Además de la educación y sensibilización de la población, es necesario mantener programas de formación para técnicos de las administraciones y el sector privado que están involucrados en la gestión y conducción de criterios paisajísticos

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

acordes al PTEOPLP en sus intervenciones y colaboren en la mejora y gestión de los paisajes insulares.

- Programa de Educación Ambiental sobre el Paisaje en Centros Escolares.

  Proponemos la creación de un programa de Educación Ambiental a partir de los paisajes de la Isla, que integre las diferentes variables ambientales y antrópicas para permitir una comprensión integral del paisaje.

  A partir de la clasificación de los paisajes del PTEOP-LP y de la información sobre impactos y la visión de la población, se preparará un material didáctico que facilite la formación sobre el paisaje en los centros de formación reglada de la Isla, al menos en la última etapa de Primaria y en la ESO.

- Programa de Recuperación de la Toponimia de la Isla “Los Nombres del Paisaje”

  La toponimia tiene una enorme importancia, ya que es una memoria de la evolución del paisaje y de las actividades que se han llevado a cabo. Pueden hablarnos de actividades, formaciones vegetales, accidentes geográficos o hechos culturales, como vestigios arqueológicos. Se propone la realización de trabajos de recuperación de la toponimia tradicional y de corrección de posibles errores que se produce a veces en la elaboración de cartografía, como una complementación de las cartas etnográficas para mantener vivo este caudal de conocimiento.

- Talleres de Formación sobre el Paisaje

  Estos talleres se plantean como oportunidades de formación para los técnicos vinculados a la ordenación del territorio y el urbanismo, para facilitarles

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

información, conocimientos y herramientas para cumplir con las prescripciones del PTEOP-LP y de los compromisos voluntarios de la Carta del Paisaje.

Proponemos la realización de talleres, ya que se trata de una formación basada en la experiencia y la interacción entre profesionales, para crear una nueva cultural del paisaje en la Isla. Debe estudiarse la posibilidad de que estos talleres se realicen mediante técnicas de e-learning o b-learning.

Desde una perspectiva menos técnica, puede plantearse la realización de talleres para la explotación turística del paisaje, destinados especialmente a empresas y guías de turismo.

- Programa de Voluntariado de la Reserva de la Biosfera

El PTEOP-LP puede ser una herramienta adecuada para generar un movimiento de voluntariado ambiental en La Palma, que permita tanto mejorar la gestión del conocimiento con colaboraciones de especialistas como realizar intervenciones que necesitan de una intensa acción humana en cortos períodos de tiempo y ofrecen una rápida respuesta en cuanto a resultados, como son acciones de limpieza, trabajos de restauración ambiental o de revegetación, normalmente en apoyo a trabajos de personal de la administración.

Este programa de voluntariado además debe plantearse como una acción de fomento y educación en valores participativos en este segundo apartado, que se puede plantear como acciones de un carácter concreto para lograr repercusión sobre temas en los que se desea focalizar a la opinión pública.

- Foro Insular de Paisaje

Este foro debe plantearse como un lugar de encuentro de las personas y entidades preocupadas por la evolución de la Isla y la RB, aprovechando que el paisaje es una [illegible] s y culturales. El foro

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

debe servir para enmarcar la participación y convertirse en un lugar de encuentro y de opinión, que puede expresarse a través de un blog abierto o wiki, que permita generar ideas y reflexiones sobre la evolución del paisaje.

- Programa de Sensibilización “Mira tu Isla”

Este programa se propone como una acción de concertación con los clubes de senderismo de la Isla, para promover un mayor conocimiento de los paisajes de La Palma por la población insular.

Se trataría de realizar recorridos guiados por los itinerarios paisajísticos, en los que los miembros de los clubes de senderismo se convertirían en guías de sus vecinos, tras recibir un proceso de formación ad hoc sobre el paisaje y sus valores.

- Libro Paisajes de La Palma

Proponemos la edición de una publicación de calidad sobre los valores de los paisajes de La Palma, que sirvan para divulgar el PTEOPLP, pero no como un documento técnico, sino como una muestra del paisaje que queremos conseguir en la Isla.

Sería una publicación con aspectos formativos, educativos y divulgativos, que se plantea como una herramienta para fomentar la cultura del paisaje.

- Materiales Divulgativos sobre la Red de Itinerarios Paisajísticos

Proponemos la edición de un folleto sobre la red de itinerarios paisajísticos, para divulgarlos y promover su uso. Este folleto deberá tematizar los itinerarios

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

en torno a unidades de paisaje y mostrar la diversidad insular, convirtiéndose en una herramienta de marketing.

Deberá estudiarse la posibilidad de realizarse una guía de los itinerarios de paisaje, con información interpretativa sobre cada uno de ellos así como los centros visitables y servicios asociados.

Estos materiales divulgativos deberán incluir siempre referencias al paisaje celeste y a los paisajes marinos de la RB.

5.2.3.2. Uso de las TICs

Las TICs son actualmente una herramienta básica tanto para la gestión como para la promoción de cualquier actuación pública o privada. Dar a conocer el PTEOPLP y sus acciones a través de las TICs es el objetivo de este apartado, ya que en apartados anteriores se han recogido propuestas relacionadas con la gestión.

- Sitio Web de los Paisajes de La Palma

Deberá promocionarse la información sobre los paisajes de La Palma contenidos en el PTEOPLP, como herramienta de divulgación y de participación.

Este sitio web deberá enfocarse para dar a conocer de forma comprensiva y amena los contenidos del PTEOPLP y de la Carta del Paisaje. Deberá incluirse la presencia en redes sociales.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

- Sitio Web de los Itinerarios Paisajísticos

  Los itinerarios paisajísticos dispondrán de un sitio web con toda la información existente sobre ellos, para permitir a los usuarios acceder a ellos. La web aún pudiendo estar alojada en un portal del Cabildo de La Palma o de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma debe tener entidad propia, para que los usuarios la visualicen como un recurso turístico y no como información institucional.

  El sitio web deberá incluir la posibilidad de descarga teléfono móvil por sistema bluetooth aplicaciones con información de orientación y de interpretación. Asimismo deberá incluirse la presencia en redes sociales.

- Inclusión de la Red de Itinerarios Paisajísticos en Portales de Senderismo y Turismo Activo

  La presencia en la red es hoy en día indispensable para participar de los flujos turísticos plenamente, incluso a nivel local. En el caso de La Palma, por el tipo de turismo y actividades, aún con mayor razón.

  Los itinerarios paisajísticos deberán incluirse en portales tipo wikiloc, donde la comunidad de personas interesadas en el senderismo y las rutas en la naturaleza suben contenidos sobre rutas que han realizado. Dada la popularidad de este tipo de portales, la presencia de la red de itinerarios va a garantizar un elevado uso por parte de los visitantes, que los tendrán como una de sus opciones a la hora de organizar su programa de visitas en la Isla.

- Sistema de Descargas de Información a Telefonía Móvil

  La popularización de los teléfonos móviles inteligentes ha hecho que exista una auténtica carre[illegible]po de aparatos, que

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

actualmente integran ya funciones de un ordenador, cámara de video y de fotografía, agenda electrónica y acceso a Internet.

Por ello, se propone generar aplicaciones informáticas que permitan acceder a información de la red de itinerarios paisajísticos, así como programas de descarga con información sobre los itinerarios paisajísticos.

Así, en la señalética que se instale en los itinerarios, en aquellos en los que esté disponible la descarga de información sobre el itinerario para teléfono móvil se incluirá información sobre el sitio web. Para que si el móvil de usuario cuenta con conexión a Internet pueda descargarlo directamente para realizar la ruta con este sistema de autoguiado.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

ANEXO

I FICHA FINANCIERA

La ficha financiera se ha elaborado por cada uno de los ejes, diferenciando el coste de cada acción, excepto aquellas en que no es posible determinar el coste, bien porque excede el ámbito de este Plan (caso de algunas actuaciones en el ámbito agroganadero) o porque se pueden realizar sin un coste determinado con tareas del personal propio.

Cada acción cuenta con una ficha, en la que se detallan sus objetivos, descripción, prioridad temporal, coste y posible fuente de financiación.

En el siguiente cuadro se ofrece un resumen por ejes de la inversión prevista en el Plan.

Eje	*Euros*
Gestión del PTEOPLP	108.000
Desarrollo Local	270.000
Minimización de Impactos y Restauración	12.000
Promoción de Actividades Tradicionales e Innovación	165.000
Protección del Patrimonio asociado al Paisaje	15.000
Formación y Sensibilización	90.000
Uso de las TICs	111.000
Señalización e Interpretación	93.000
TOTAL	**864.000**

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

II FICHAS DE ACTUACIÓN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 1 GESTIÓN DEL PTEOPLP

Actuación 1.1	Creación del Laboratorio de Paisaje de La Palma
Objetivo	Gestión del PTEOPLP y seguimiento de su aplicación
Descripción	El Laboratorio de Paisaje será el órgano de gestión del PTEOPLP, esencialmente como órgano de coordinación transversal entre las diferentes administraciones con competencias territoriales. Velará por la aplicación de las políticas del Plan, tendrá especial relevancia en la formación y sensibilización tanto de responsables como de técnicos y de la población en general. Mantendrá la relación con el Observatorio de Paisaje de Canarias, con el que funcionará coordinadamente para promover la conservación del paisaje como un activo del conjunto de la sociedad.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP		
			24.000	Convenio de colaboración MARM-RB Viceconsejería de Ordenación Territorial

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 1 GESTIÓN DEL PTEOPLP

Actuación 1.2	Banco de Paisajes de La Palma

Objetivo	Disponer de un archivo de imágenes de todas las categorías de paisaje que permitan disponer de información gráfica sobre la evolución del paisaje.
Descripción	La mejor descripción del paisaje es una imagen, que combinada con la descripción y la herramienta cartográfica permite una correcta descripción. Esta herramienta es básica para las políticas de paisaje. Este banco debe realizarse a partir de un protocolo de trabajo, que permita realizar una ficha de cada imagen (georreferenciación del punto de toma, hora y fecha para permitir reproducir las circunstancias). El banco de imágenes debe disponer de procedimientos para su actualización e incluirse en aquellas actuaciones que puedan tener impacto paisajístico, especialmente en el medio rural, la recomendación de entregar un seguimiento fotográfico al Banco de imágenes.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	60.000	Convenio de colaboración MARM-RB Viceconsejería de Ordenación Territorial

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 1 GESTIÓN DEL PTEOPLP

Actuación 1.3	Desarrollo y Gestión de la Base Cartográfica del PTEOPLP

Objetivo	La gestión del PTEOPLP necesita del mantenimiento de una base cartográfica en formato SIG
Descripción	Las herramientas SIG permiten georreferenciar datos sobre la cartografía y son especialmente útiles para conocer la forma en que evoluciona el territorio así como las consecuencias de las acciones que se llevan a cabo. El PTEOPLP dispone de una cartografía que debe mantenerse actualizada y mejorada, a través del trabajo de Laboratorio de Paisaje que lo tomará como una de sus labores.

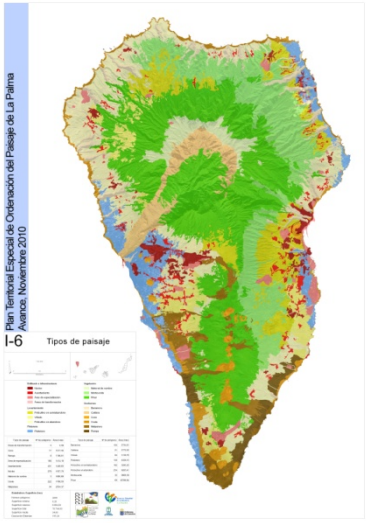

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	Convenio de colaboración MARM-RB Viceconsejería de Ordenación Territorial

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 1 GESTIÓN DEL PTEOPLP

Actuación 1.4	Promoción de Proyectos de Custodia del Territorio

Objetivo	Promoción del concepto de custodia del territorio y búsqueda de propietarios dispuestos a participar voluntariamente
Descripción	La **custodia del territorio** se entiende como una filosofía que busca facilitar las iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural en fincas privadas y municipales, y en las que los principales protagonistas serán, por un lado, un propietario y, por otro, una entidad de custodia que le asesora para llevar a cabo una gestión de su finca orientada a la conservación de sus valores y recursos. Dentro de la política de paisaje, la RB debe promover la custodia del territorio como una estrategia con propietarios que de forma voluntaria acepten incorporar sus fincas a esta filosofía, especialmente en zonas con elevados valores naturales y desde el punto de vista del paisaje.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	Fundación Biodiversidad

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 2 DESARROLLO LOCAL

Actuación 2.2	Club de Calidad La Palma Tradición

Objetivo	Generar una red de establecimientos rurales visitables y de calidad como oferta turística complementaria
Descripción	La actividad agropecuaria tradicional tiene un enorme interés etnográfico, tanto por su espacio como por las propias características de las labores que se realizan. La propuesta es crear una red de centros visitables en el medio rural, así como establecimientos de orientación turística que ofrezcan productos y servicios de calidad, que colaboren con la mejora del entorno y el mantenimiento de la calidad paisajística. Deberá realizarse un trabajo de diagnóstico y selección de establecimientos, sistema de calidad, sistema de gestión de la red, marketing y publicidad.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP		
			120.000	PDR Canarias Convenio de colaboración MARM-RB

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 2 DESARROLLO LOCAL

Actuación 2.3	Programa de Actuaciones en el Litoral

Objetivo	Mejorar los accesos tradicionales al litoral para facilitar puntos de baño
Descripción	La isla de La Palma tiene en gran parte de su litoral serias restricciones de acceso, debido al carácter mayormente acantilado de su costa. Por ello, aquellos lugares accesibles tienen un gran valor, antiguamente de carácter económico para la navegación de cabotaje, y hoy de carácter etnográfico, sentimental e incluso de usos recreativos. El acceso a estas ventanas al mar no siempre se encuentra en las condiciones más adecuadas, ni realza ese valor de estos puntos litorales, como pequeñas playas de bocabarranco, los antiguos embarcaderos o costas bajas accesibles con charcas de marea. Deberá realizarse un inventario de accesos al mar, sus usos e interés y planificar intervenciones a pequeña escala que generen una mejora de la calidad paisajística. El objetivo es realizar el estudio del litoral que permita planificar intervenciones de mejora (alrededor de 25 en la Isla).

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	150.000	Convenio de colaboración MARM-RB DG Costas Gobierno de Canarias

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 2 DESARROLLO LOCAL

Actuación 2.4	Planes de Embellecimiento Urbano

Objetivo	Mejorar el embellecimiento urbano, especialmente en los accesos a las poblaciones
Descripción	La mayor parte de los municipios pueden mejorar estéticamente mediante planes de embellecimiento, que establezcan actuaciones de ornato y limpieza en aspectos como estado del acerado, jardinería y zonas verdes, control de residuos y escombros, cierre de solares, etcétera. Los planes de embellecimiento urbano deben atender especialmente a la integración paisajística de los bordes de zonas urbanas, así como los accesos a las poblaciones. Desde la RB, se hará una labor divulgativa para promover estos planes de embellecimiento y se promoverá un Premio anual o bianual para embellecimiento de poblaciones, caseríos o barrios.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	Ayuntamientos Fondo de Cooperación Municipal

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 2 DESARROLLO LOCAL

Actuación 2.5	Mejora Ambiental y Paisajística de los Polígonos Industriales (Programa Polígonos Sostenibles)

Objetivo	Promover una mejor integración paisajística del suelo industrial
Descripción	La isla de La Palma cuenta con 25 zonas industriales, si bien hay 4 municipios que no disponen suelo categorizado como industrial. En algunos casos, este suelo industrial está sin desarrollar y en otros con importantes superficies libres. Desde la RB debe promoverse que la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) en La Palma sea muy cuidadosa en la meta 6 que asegura la calidad y ambientalidad del sistema industrial de Canarias. Los Polígonos industriales deberán tener en cuenta la realización de buenas prácticas para su integración.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	Viceconsejería de Industria Cabildo de La Palma Ayuntamientos

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 3 MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS Y RESTAURACIÓN

Actuación 3.1	Catalogación y Restauración de Impactos

Objetivo	Detectar impactos paisajísticos para catalogarlos y definir un programa de restauración
Descripción	La calidad paisajística de la Isla no puede pasar por alto la existencia de impactos, generalmente asociados a actividades extractivas y constructivas. A través del proyecto Impactopalma, se catalogarán estos impactos para proponer actuaciones de restauración en aquellas afecciones que generen deterioro paisajístico, especialmente en zonas de calidad paisajística.

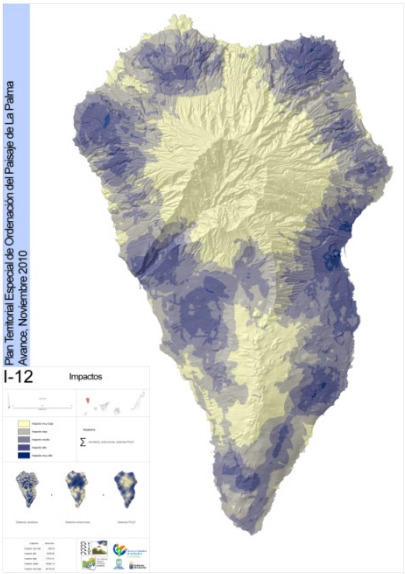

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	RB La Palma Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 3 MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS Y RESTAURACIÓN

Actuación 3.2	Catálogo de Buenas Prácticas

Objetivo	Elaborar un documento guía para minimizar los impactos paisajísticos, especialmente de infraestructuras.
Descripción	El objetivo es elaborar un catálogo de buenas prácticas para administraciones públicas y empresas, que les faciliten la toma de decisiones en actuaciones que pueden generar afecciones al paisaje. Este catálogo mostrará acciones exitosas que se puedan replicar y hará propuestas para tener en cuenta el paisaje en la ejecución de obras e infraestructuras.

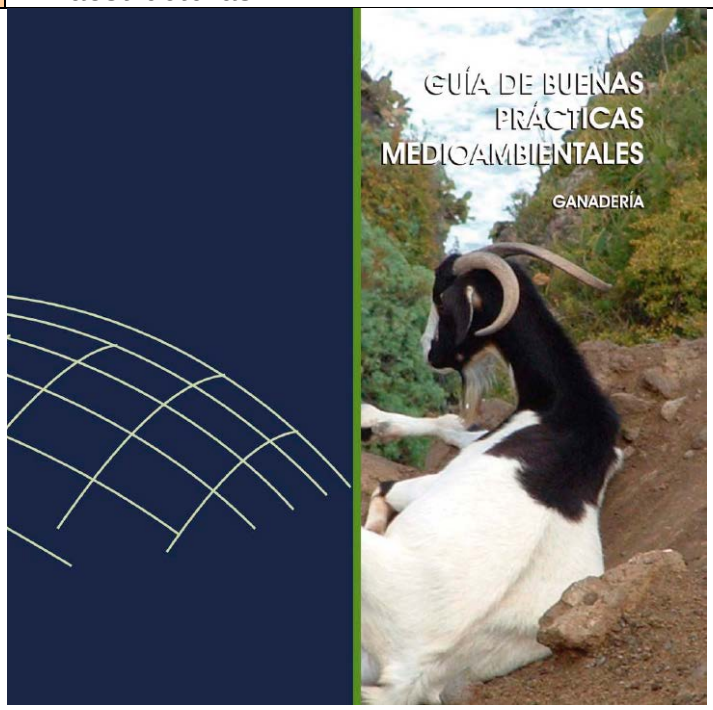

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	6.000	RB La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 3 MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS Y RESTAURACIÓN

Actuación 3.3	Programas de Mantenimiento de Espacios Comunes

Objetivo	Mantener en buen estado de limpieza los viarios y espacios comunes
Descripción	Este programa debe dedicarse al mantenimiento de la red viaria, en aspectos como la limpieza y buen estado de los arcenes y bordes de viario, especialmente en las principales carreteras y accesos a poblaciones. Esta acción tiene gran importancia ya que la limpieza de estas zonas genera un efecto positivo sobre la apreciación del paisaje, al tenerse una buena predisposición desde el grano fino del entorno del espectador.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	Cabildo de La Palma Ayuntamientos

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 4 FOMENTO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES E INNOVACIÓN

Actuación 4.1	Fomento de la Agricultura y la Ganadería Ecológicas

Objetivo	Apoyar la conversión a ecológica de explotaciones agrícolas y ganaderas
Descripción	El Cabildo de La Palma mantiene una línea de apoyo a la agroecología, que debe reforzarse y extenderse a la agricultura de medianías como una alternativa de futuro. El programa de compost y de abonos líquidos orgánicos debe promoverse y extenderse; mejorar la formación de técnicos y agricultores, trabajar con el banco de semillas y apoyar la comercialización de estas producciones. Potenciar la agricultura de medianías, al tiempo que la de exportación, tendrá un impacto positivo sobre los paisajes agrarios, al asegurar la rentabilidad de las explotaciones y aumentar la autosuficiencia insular en la línea de promover un desarrollo sostenible que promueve la Reserva de Biosfera.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	PDR Canarias

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 4 FOMENTO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES E INNOVACIÓN

Actuación 4.2	Promoción de Variedades Locales y Razas Autóctonas

Objetivo	Mejorar y aprovechar la agrodiversidad autóctona
Descripción	Esta actuación debe generar economías de calidad en el medio rural, promoviendo variedades y razas autóctonas, que cada vez tienen mayor demanda en el mercado. Es una fórmula para asegurar producciones agrícolas con métodos tradicionales, incluyendo el uso de animales de tiro con nuevos aperos de labranza, que pueden comercializarse mediante marcas y denominaciones de origen, ayudando a mantener la actividad rural y los paisajes agrícolas. Es además coincidente con la conservación de la biodiversidad.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	PDR Canarias

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 4 FOMENTO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES E INNOVACIÓN

Actuación 4.3	Plan de Promoción del Consumo de Productos Locales

Objetivo	Aumentar el consumo de productos del campo palmero en la isla
Descripción	Apoyar la comercialización de los productos locales y vincularlos especialmente al canal HORECA, en conexión con un plan de gastronomía. Deben contemplarse actuaciones de marketing, de promoción e incluso de eventos específicos que vinculen estas producciones locales y su consumo a los beneficios para el conjunto de la población, incluyendo conceptos como el de "fabricante de paisaje", la calidad de las producciones locales y su frescura.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	90.000	PDR Canarias Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 4 FOMENTO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES E INNOVACIÓN

Actuación 4.4	Proyecto de Comedores Escolares Ecológicos

Objetivo	Promover hábitos saludables de alimentación y un aprecio por los productos ecológicos y el mundo rural
Descripción	Los comedores escolares no sólo son espacios para la alimentación, sino también para la educación y la sensibilización de los alumnos hacia la importancia de una correcta ingesta alimenticia y unos adecuados hábitos de higiene. Especialmente en zonas rurales, se promueve que exista una conexión entre el comedor escolar y los proveedores, al punto que los propios escolares –usuarios del comedor- puedan integrar dentro de sus actividades educativas el conocer las fincas. Este proyecto debe proponerse a centros dispuestos a una experiencia piloto que se amplíe a toda la Isla.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D	Consejería de Educación Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 4 FOMENTO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES E INNOVACIÓN

Actuación 4.5	Plan de Promoción de la Gastronomía Local

Objetivo	Mejorar el consumo de productos locales y vincular la restauración al campo palmero
Descripción	La restauración tiene un papel protagonista a desempeñar en la protección de los paisajes rurales de la isla, mediante la promoción de los productos locales en sus menús, como ejemplo de calidad y buen hacer. El rico recetario de la isla, tanto por la diversidad como por la calidad, debe llevarse a la restauración, para cualificarla y potenciar loa sabores y olores de la isla, y por lo tanto del paisaje palmero. Un plan de gastronomía para elevar la calidad de la restauración que lleve aparejada una potenciación del uso de productos locales es otra fórmula de promover una agricultura dirigida hacia el mercado local y colaborar al mantenimiento del paisaje rural, atajando la pérdida de suelo agrícola.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP		
			75.000	Vicepresidencia de Turismo Cabildo de La Palma-Turismo

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ASOCIADO AL PAISAJE

Actuación 5.1	Programa de Rehabilitación del Patrimonio Rural

Objetivo	Poner en valor el patrimonio arquitectónico y etnográfico, especialmente del mundo rural
Descripción	La isla de La Palma tiene un rico patrimonio rural, con muestras de arquitectura doméstica, molinos, infraestructuras hidráulicas, obras agrícolas y todos los elementos vinculados a los oficios artesanos. Este patrimonio en muchas ocasiones tiene un valor paisajístico, incluso como hitos, y su rehabilitación y puesta en valor debe asociarse a una mejora de las medianías, que es donde se encuentra mejor representado. Parte de esta Patrimonio puede hacerse visitable y asociarse a redes como la propuesta de La Palma Tradición.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	Consejería de Educación y Cultura Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ASOCIADO AL PAISAJE

Actuación 5.2	Premio a la Rehabilitación del Patrimonio

Objetivo	Promover la excelencia en la rehabilitación del patrimonio del mundo rural
Descripción	La convocatoria de un premio a la rehabilitación del patrimonio rural debe hacerse coincidir con el premio de embellecimiento, promoviendo una cultura de la excelencia en las intervenciones con incidencia en el paisaje insular. Es una fórmula de crear sinergias con la labor pública y con el proyecto del Club de Calidad “La Palma Tradición”, para la puesta en valor del mundo rural a través de centros visitables y sostenibles, que fortalezcan la oferta turística complementaria.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	3.000	RB La Palma Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ASOCIADO AL PAISAJE

Actuación 5.3	Programa de Promoción del Patrimonio Arqueológico

Objetivo	Integrar el patrimonio arqueológico en la promoción del mundo rural
Descripción	Actualmente, existe un importante potencial de yacimientos para su interpretación, si bien adoptándose medidas protectoras, que pueden generar un valor añadido al paisaje. En conexión con la red de itinerarios paisajísticos, debe promoverse la inclusión de contenidos relacionados con el patrimonio arqueológico para facilitar su interpretación, una vez que se ha asegurado su conservación y protección como objetivo prioritario. Yacimientos relacionados con grabados, muy abundantes en la isla, son un ejemplo de esta posibilidad de puesta en valor.

Priori			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ASOCIADO AL PAISAJE

Actuación 5.4	Talleres de Rehabilitación del Patrimonio

Objetivo	Mejorar la formación y el conocimiento de los técnicos para la rehabilitación del Patrimonio
Descripción	La idea es promover el uso de las técnicas constructivas tradicionales para la rehabilitación y mantenimiento del patrimonio construido, así como contribuir a la pervivencia de oficios tradicionales artesanos en trance de desaparición. Se propone la realización de talleres prácticos, para la transmisión de conocimientos y saberes que permitan poner en contacto a artesanos y maestros en estos oficios con personas interesadas en este tipo de técnicas, incluyendo la posibilidad de talleres de empleo.

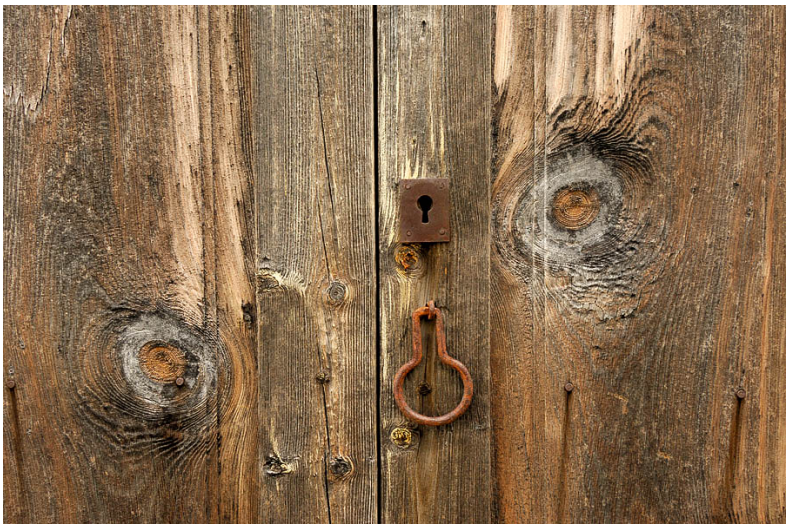

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	12.000	Consejería de Empleo e Industria-Gobierno de Canarias Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 5 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ASOCIADO AL PAISAJE

Actuación 5.5	Mejora de la Gestión del Uso Público en ENPs

Objetivo	Gestionar el uso público para garantizar la conservación y mejorar la percepción y satisfacción del visitante
Descripción	Una parte importante de las principales zonas de visita de la isla, y por lo tanto de los atractivos turísticos de La Palma, son lugares muy frágiles, desde el punto de vista ecológico y paisajístico. Ya que la práctica totalidad de estos lugares están en ENPs, es necesario que se pongan en marcha programas de gestión del uso público, tanto para garantizar la calidad de la experiencia de los visitantes como para minimizar las posibles afecciones negativas de estas visitas, aún siendo realizadas por personas generalmente concienciadas hacia la protección de la naturaleza y con un equipamiento adecuado para la actividad.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	Cabildo de La Palma Viceconsejería de Ordenación Territorial

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 6 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actuación 6.1	Programa de EA sobre los Paisajes

Objetivo	Sensibilizar a los escolares de la Isla sobre la importancia de la conservación y gestión del paisaje
Descripción	Proponemos la generación de un programa de Educación Ambiental sobre el Paisaje de La Palma, mediante el desarrollo de unidades didácticas a partir del PTEOPLP para los niveles de infantil, primaria y secundaria-bachillerato. Puede realizarse como un sistema de materiales en préstamos que se entrega a los centros educativos bajo petición, con contenidos documentales, multimedia y de realización de talleres, tipo “Mochilas del Paisaje”.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	18.000	Convenio de colaboración MARM-RB

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 6 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actuación 6.2	Programa Voluntarios de la Biosfera

Objetivo	Apoyar la gestión de la Reserva la Biosfera tanto en gestión del conocimiento como en acciones de sensibilización
Descripción	Este programa de voluntariado se propone con una doble entrada: un voluntariado para la gestión del conocimiento, como apoyo a iniciativas de la RB en el campo científico y tecnológico; y un programa de voluntariado más clásico basado en la participación, buscando a partir de la formación de los voluntarios como "guías del paisaje", de lograr que la propia población se involucre en la comprensión y promoción de comportamientos y actitudes favorable a los objetivos del PTEOPLP. Además, estos voluntarios podrán participar en acciones convencionales de voluntariado, tipo limpieza, revegetaciones o mantenimiento de zonas donde no tiene capacidad para llegar la administración pública.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	RB La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 6 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actuación 6.3	Talleres de formación sobre paisaje

Objetivo	Talleres de trabajo para divulgar el PTEPLP a técnicos y responsables políticos
Descripción	Se propone la realización de talleres de formación sobre el PTEOPLP y la Carta del Paisaje, dirigida tanto a las administraciones públicas locales de La Palma como a técnicos privados involucrados en la gestión del territorio. Debería realizarse un taller anual, en principio de carácter genérico para dar a conocer el PTEOPLP, y posteriormente una programación con los principales problemas que se detecten desde el Laboratorio del Paisaje, proponiendo el desarrollo monográfico de soluciones a problemas paisajísticos, como integración de infraestructuras, revegetaciones u otros similares de acuerdo a esas necesidades detectadas.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	1.500	Convenio de colaboración MARM-RB

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 6 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actuación 6.4	Programa de Sensibilización “Mira tu Isla”

Objetivo	Mejorar el conocimiento de los paisajes de la Isla por la población local
Descripción	Este programa se conecta con el de voluntarios de la Biosfera y tiene su base en el desconocimiento de parte de la población de la isla de otros municipios. Debe promoverse la creación de una red de guías -voluntarios del paisaje que sirvan de guía a vecinos de otras localidades y les muestren sus paisajes, se los expliquen e interpreten, como una fórmula de transmisión de conocimiento y sensibilización. Este programa se sensibilización debe contar con talleres para los voluntarios, donde se les explique el PTEOPLP, para que de esta forma sean capaces de transmitir a sus convecinos la importancia de sus paisajes dentro del marco del plan y de las acciones para ordenar y conservarlos.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	9.000	Convenio de colaboración MARM-RB

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 6 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actuación 6.5	Foro Insular del Paisaje

Objetivo	Crear un espacio de debate y divulgación sobre el paisaje
Descripción	Aprovechando la realización de los talleres de paisaje y la actividad de voluntariado vinculada al programa de sensibilización, proponemos crear un espacio de debate e intercambio de experiencias y opiniones sobre el paisaje de la isla, coordinado por el Laboratorio de Paisaje que puede tener en este foro una herramienta de alerta ante actuaciones e iniciativas que afecten positiva o negativamente a la calidad paisajística en la Isla.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	N.D.	RB La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 6 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Actuación 6.6	Edición de Materiales Divulgativos

Objetivo	Editar publicaciones para promover la red de itinerarios paisajísticos como cara visible del PTEOPLP
Descripción	Deberá realizarse una edición de folletos en varios idiomas (inglés y alemán) sobre la red de itinerarios paisajísticos, que permitan el reconocimiento de su señalización y la identifiquen con la Reserva de la Biosfera. La edición de una topoguía de la red de itinerarios de paisaje debe contemplarse como un objetivo a medio plazo si se logra consolidar este producto y se detecta la existencia de un interés al respecto,. Como referente de prestigio, se propone la edición de un libro “El Paisaje de La Palma”, que dé a conocer el PTEOPLP, su proceso de realización con la importancia de la participación y muestre imágenes de la Isla siguiendo la clasificación de los paisajes contenida en el PTEOPLP.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP		
			60.000	Convenio de colaboración MARM-RB Fundación Biodiversidad Secretaria de Estado de Turismo

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 7 USO DE LAS TICS

Actuación 7.1	Estrategia Web

Objetivo	Hacer visible en Internet el PTEOPLP y sus acciones, especialmente la red de itinerarios paisajísticos
Descripción	Deberá desarrollarse una política de comunicación específica, con una web sobre el paisaje de La Palma, donde además de los contenidos del PTEOPLP, se proporcione información divulgativa y se den a conocer las actuaciones de conservación y ordenación del paisaje. Estos contenidos podrán incluirse en la web de la Reserva de la Biosfera La Palma o del Cabildo de La Palma. Se elaborará un sitio web específico de la red de itinerarios paisajísticos de La Palma, que deberá vincularse a los contenidos turísticos de la Isla en Internet, para promocionar la red de itinerarios e integrarla dentro de la oferta de turismo de naturaleza o ecoturismo.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	24.000	Convenio de colaboración MARM-RB

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 7 USO DE LAS TICS

Actuación 7.2	Posicionamiento en Portales de Internet

Objetivo	Posicionar la información sobre el paisaje de La Palma en los principales buscadores y en portales especializados
Descripción	Actualmente, existe una enorme cantidad de información sobre actividades en la naturaleza que utilizan redes sociales para promoverse y hacerse visible. Este tipo de recursos debe aprovecharse para promover la red de itinerarios de paisaje a través de portales como wikiloc, en el que se pone a disposición de la comunidad internauta recursos para actividades en la naturaleza tipo rutas de senderismo, bicicleta o todoterreno, en línea con la propuesta de la red de itinerarios paisajísticos.

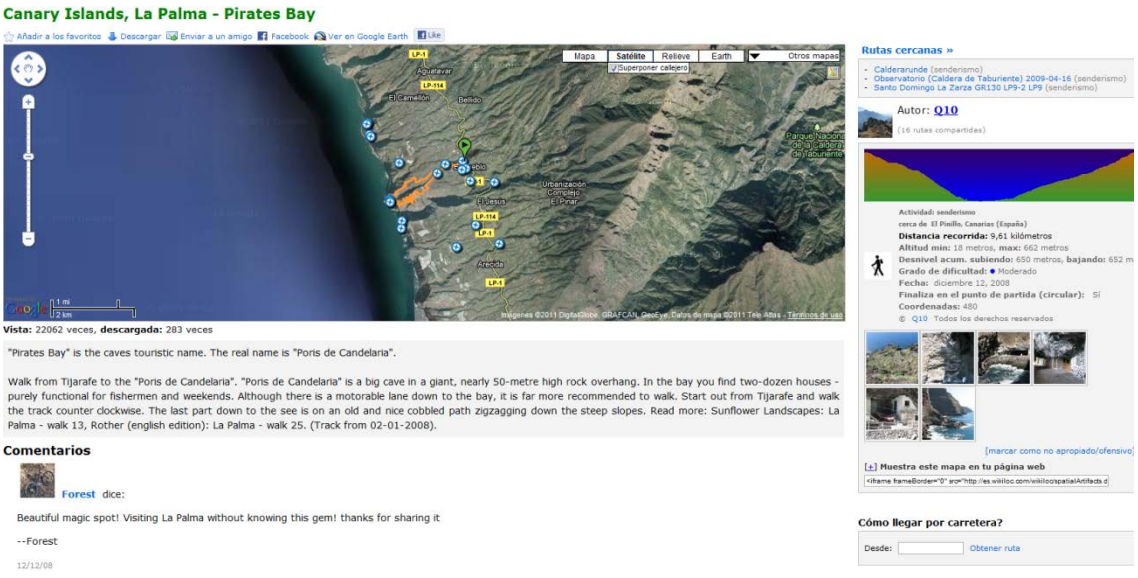

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	12.000	Convenio de colaboración MARM-RB

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 7 USO DE LAS TICS

Actuación 7.3	Aplicaciones para Telefonía Móvil

Objetivo	Facilitar a los usuarios guías virtuales de la red de itinerarios paisajísticos para teléfono móvil
Descripción	El teléfono móvil ha pasado de servir para la comunicación a una herramienta para múltiples funciones, gracias a la popularización de los smartphones o teléfonos inteligentes, sobre los que corren todo tipo de aplicaciones. La propuesta es producir una aplicación sobre la red de itinerarios paisajísticos para su descarga a teléfono móvil, como guía de los itinerarios con mayor interés; de tal forma que incluya información sobre el recorrido, su interpretación y atractivos visitables en las cercanías, especialmente aquellos vinculados a las iniciativas de este programa de actuaciones.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	75.000	Secretaria de Estado de Turismo Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 8 SEÑALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN

Actuación 8.1	Señalización de la RB

Objetivo	Visualizar la entrada en un territorio protegido como Reserva de Biosfera
Descripción	Colocación de totems de señalización de la Reserva de Biosfera de La Palma en los puertos de Santa Cruz y Tazacorte, y en el aeropuerto de La Palma, de acuerdo al Manual de Identidad de las RB, para visualizar la entrada en un territorio protegido y potenciar la imagen de la Reserva como organismo que protege el medio y el paisaje insular.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	9.000	Convenio de colaboración MARM-RB

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 8 SEÑALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN

Actuación 8.2	Señalización de la Red de Itinerarios Paisajísticos

Objetivo	Dar visibilidad a la red de itinerarios paisajísticos
Descripción	Estudio para determinar una selección inicial de una decena de itinerarios paisajísticos para ser señalizados de acuerdo con el manual de identidad de la RB. Deberá constar de un panel informativo y los correspondientes de señalización.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	48.000	Convenio de colaboración MARM-RB

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 8 SEÑALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN

Actuación 8.3	Bandejas de Interpretación del Paisaje

Objetivo	Disponer en cada municipio de una bandeja con información del paisaje.
Descripción	Diseño y producción de una bandeja interpretativa de los paisajes presentes en cada municipio, con alusión al PTEOPLP y a sus valores. Indicación de los principales miradores del municipio y muestra de los principales tipos de paisaje

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	30.000	Secretaria de Estado de Turismo Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

PROGRAMA DE ACTUACIONES PDE-PTEOPLP

EJE 8 SEÑALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN

Actuación 8.4	Interpretación en la Red de Miradores

Objetivo	Dotar a los miradores de bandejas para interpretar el paisaje
Descripción	Inclusión en la red insular de miradores de contenidos sobre el paisaje de acuerdo al PTEOPLP y siguiendo las indicaciones del manual de identidad de la RB. Seguirá el esquema conceptual del PTEOPLP para mostrar los paisajes de la Isla: Miradores de San Bartolo, La Tosca, La Cumbre, Somada Alta, Matos, Miraflores, Time, Montaña Quemada, La Concepción, Baranda de Los Topos, La Breña.

Prioridad			Coste estimado	Financiación
CP	MP	LP	36.000	Secretaria de Estado de Turismo Cabildo de La Palma

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA TERRITORIAL, SERVICIOS, TRANSPORTES, ENERGÍA, INDUSTRIA Y AGUAS
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014
S/C de La Palma a 20 de mayo de 2014
EL FUNCIONARIO HABILITADO
FRANCISCO HERNANDEZ MARTÍN